

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

Visto el expediente intruído a petición del General de división don Cristino Bermúdez de Castro y Tomás, y de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Vengo en disponer que el referido General pase a situación de segunda reserva, como inutilizado de resultados de herida sufrida en campaña, disfrutando en tal concepto y en dicha situación el sueldo entero de su empleo.

Dado en Palacio a once de enero de mil novecientos veintiséis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
JUAN O'DONNELL VARGAS

En consideración a los servicios y circunstancias del General de brigada don Alfonso Alcayna Rodríguez, Vengo en promoverle, a propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase directamente a la situación de segunda reserva de don Cristino Bermúdez de Castro y Tomás, la cual corresponde a la segunda de ascenso en las de la indicada categoría.

Dado en Palacio a once de enero de mil novecientos veintiséis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
JUAN O'DONNELL VARGAS

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número uno de la escala de su

clase, don Ceferino Pérez Fernández, que cuenta la efectividad de veintiuno de mayo de mil novecientos diez y nueve,

Vengo en promoverle, a propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de don Alfonso Alcayna Rodríguez.

Dado en Palacio a once de enero de mil novecientos veintiséis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra.

JUAN O'DONNELL VARGAS

NOTA.—El extracto de los servicios prestados por los Generales a que se refieren los anteriores decretos de ascenso, se publicarán oportunamente en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio y *Gaceta de Madrid*.

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Excmo. Sr.: Los Ministerios de la Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento y Trabajo, Comercio e Industria han designado los funcionarios de los suyos respectivos que en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 26 de diciembre próximo pasado han de formar la Junta encargada del proyecto de Reglamento por que ha de regirse el uso de coches oficiales y demás cometidos que la propia soberana resolución detalla; y de conformidad con las propuestas formuladas por dichos Centros ministeriales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer con esta fecha quede constituida la expresada Junta, compuesta de los Sres. D. Carlos Fort y Morales de los Ríos, Conde de Morales de los Ríos, Oficial mayor de esta Presidencia, Presidente de la

misma, y Vocales: D. Ricardo Goytre Bejarano, teniente coronel de Ingenieros, con destino en el Negociado de Automóviles del Ministerio de la Guerra; D. Luis Inchausti y Anitúa, Jefe de Administración de segunda clase, con destino en el Tribunal Económico-administrativo Central del Ministerio de Hacienda; D. Miguel Gómez Cano, Jefe de Negociado de segunda clase de Gobernación; don Francisco Javier Cervantes y Sanz de Andino, Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos, de Fomento, y D. Antonio Grancha Baixuli, Ingeniero industrial, de Trabajo, Comercio e Industria.

De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de enero de 1926.

PRIMO DE RIVERA

Señores Ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento, Trabajo, Comercio e Industria, y Oficial mayor de esta Presidencia.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros D. Luis Troncoso, con destino en la Sección de Movilización de Industrias civiles, actúe de Secretario en la Junta encargada por real orden de 26 de diciembre próximo pasado de estudiar el proyecto para el uso de coches oficiales y demás cometidos en la referida disposición expresados.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de enero de 1926.

PRIMO DE RIVERA

Señores Ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento, Trabajo, Comercio e Industria, y Oficial mayor de esta Presidencia.

(De la *Gaceta*.)

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Dirección general de preparación de campaña

ESCUELAS DE PREPARACION MILITAR FUERA DE FILAS

Circular. Se autoriza a la Sociedad «Centro Deportivo y Educativo Patria», domiciliada en Cáceres, para establecer en dicho punto una escuela particular de preparación militar fuera de filas, con arreglo a las disposiciones vigentes.

11 de enero de 1926.

Señor...

INSTRUCCION

Circular. A los oficiales de la reserva territorial de Canarias que en los exámenes verificados en el año actual no fueron calificados de aptos, o dejaron de asistir a ellos, por cualquier concepto, se les concede un plazo de seis meses, a partir de la publicación de esta disposición, para prepararse y ponerse en condiciones de sufrir nuevo examen, terminado dicho plazo, ante un Tribunal competente que será designado por este Ministerio, exigiéndose un programa análogo al que rigió en el examen anterior.

11 de enero de 1926.

Señor...

DUQUE DE TETUAN

Quinto negociado

DESTINOS

Circular. Como ampliación a la real orden circular de 19 del anterior (D. O. núm. 283), los cabos y soldados que prestan servicio en la Penitenciaría Militar de Mahón, serán facilitados en ocasión de vacante por el regimiento Infantería de Mahón.

11 de enero de 1926.

Señor...

DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ABONOS DE TIEMPO

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede al cabo de la Guardia Civil José Sáez del Toro, le sea de abono por entero para efectos de retiro el tiempo que permaneció con licencia ilimitada por exceso de fuerza, después de su ingreso en filas, o sea el comprendido entre el 25 de mayo de 1903 y el 31 de marzo de 1904, en total diez meses y seis días.

9 de enero de 1926.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

APTOS PARA ASCENSO

Se declaran aptos para ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les correspondan, a los oficiales del cuerpo de Oficinas militares, comprendidos en la siguiente relación:

9 de enero de 1926.

Señores Capitanes generales de las primera, segunda y séptima regiones y de Baleares.

Oficial primero

D. José Cortacañs Botella, de la Capitanía general de Baleares.

Oficial segundo

D. Emilio Téllez Chic, de la Capitanía general de la segunda región.

Oficial tercero

D. Ruperto Jiménez González, del Archivo general militar.

D. Buenaventura Poveda Pérez, de la Capitanía general de la primera región.

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso la plaza de comandante primer profesor de los Colegios de Carabineros, que ha de desempeñar las primeras clases del primer semestre y segundas del segundo, de alumnos para oficiales. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de las Comandancias o dependencias, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de esta disposición, y se tendrán por no recibidas las que no hayan tenido entrada dentro del quinto día después del plazo señalado, consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

9 de enero de 1926.

Señor...

DESTINOS

El soldado del batallón de montaña Mérida núm. 3, Pascual Lucas Vidal, pasa destinado al regimiento Infantería Guadalajara núm. 20, por haber perdido un hermano en Africa, a partir del mes de julio de 1921 y ser Valencia el punto más próximo a la residencia de la familia del interesado, al que por error se le había destinado al citado batallón de montaña, debiendo causar baja en el Cuerpo de procedencia y alta en su nuevo destino en la próxima revista de comisario.

8 de enero de 1926.

Señores Capitanes generales de la tercera y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

El soldado del batallón de Cazadores Africa núm. 17 Leandro Dies-

te Bonet, pasa destinado al regimiento Infantería del Infante núm. 5, por haber perdido un hermano en Africa, a partir de julio del año 1921, debiendo causar baja en el Cuerpo de procedencia y alta en su nuevo destino en la próxima revista de comisario.

8 de enero de 1926.

Señores Capitán general de la quinta región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

DOCUMENTACION

Circular. Se publica a continuación relación nominal de los oficiales y sargentos a quienes por haber terminado con aprovechamiento el primero y tercer curso, respectivamente, de la Escuela Central de Gimnasia, dispuestos por real orden circular de 23 de julio último (D. O. núm. 164), se les ha expedido el título de profesor e instructor correspondiente.

9 de enero de 1926.

Señor...

Infantería

Tenientes

D. Enrique Montalvo Istúriz.
D. Manuel Martínez García.
D. Evaristo Matute López.
D. Ramón Marcos Daza.
D. César González Ampuero Megías.
D. Joaquín Aguilá Jiménez Coronado.
D. Eduardo Rodríguez Madariaga.
D. Antonio Villa Caffizares.
D. Rafael Miralles Bosch.
D. Manuel García-Verdugo Rodríguez.
D. Rafael Salazar Marcos.
D. Fernando López Dieguez.

Alféreces

D. Joaquín Ordás Latas.
D. Julián González Galache.
D. Ignacio Crespo del Castillo.
D. Pablo Bazán Buitrago.
D. Miguel Tuelle Riquer.
D. Modesto Quílez Navarro.

Caballería.

Tenientes

D. Lorenzo Aguirre Erdocia.
D. José Esteban Valdés.

Alféreces

D. Luis Vidal Gutiérrez.
D. Juan Botana Rose.
D. Félix García Rivero Burbano.
D. Santiago Tena Ferrer.

Artillería.

Teniente

D. Emilio Hernández Blanco.

Ingenieros.

Teniente

D. Tomás Valiente García.

Sargentos**Infantería**

Andrés Antón del Valle.
José Plaza Leal.
Tomás García Laiguera.
Arturo Maestro Baños.
Juan Pérez Rodríguez.
Julián Herrero y García Castañeda.
Joaquín Ester Rivera.
Félix Romero Vegas.
Emilio Moreno de Lara.
Joaquín Regulón Belver.
José Ramírez Olivares.
Mariano Brody Arrieta.
Mauricio Martínez Ruiz.
Constantino Murillo Maiza.
Benito Rodríguez Beltrán.
Pablo Casterad Ramón.
Hilario López Ródenas.
José Font Morales.
Bernardino Bolaño Basavé.
Juan Sierra Gil.
Antonio Ruiz Villena.

Caballería.

Jesús Cucalón Franco.
Enrique Valcárcel Benavent.
Prudencio Rodríguez Ruiz.
Evaristo Vegas Martínez.
Jesús Campos Martínez.
Enrique Peinado Castro.
Francisco Juárez Alcázar.
Gonzalo Bartolomé Campos.

Artillería.

Diego Alvarez Pablos.
Francisco García Mora.

Ingenieros.

Marcelino Olave Piñol.
Rafael Cecillo Valverde.
Ramón Ramírez González.

INVALIDOS

Se concede el ingreso en ese Cuerpo al mokaden núm. 280 Tahar Ben Chihali Ben Abderraman, de la Mehalla Jalifiana de Tafersit núm. 5. Noenciado por inútil.

9 de enero de 1926.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

PASES A CARABINEROS

Se elimina de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, por haberlo solicitado, al teniente de Infantería, con destino en el batallón de montaña Ibiza núm. 7, D. Rufino González Soler.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Director general de Carabineros.

PASES A LA GUARDIA CIVIL

Se concede, a petición propia, eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil, al teniente de Infantería, con destino en el batallón de Cazadores Africa núm. 3, D. Francisco Arnaiz Guasp.

9 de enero de 1926.

Señor Comandante general de Ceuta.
Señor Director general de la Guardia Civil.

Se concede eliminación, a petición propia, de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil, al teniente de Infantería, con destino en el batallón de montaña Ibiza núm. 7, D. Rufino González Soler.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Director general de la Guardia Civil.

VUELTAS AL SERVICIO

Vuelve al servicio, procedente de reemplazo por enfermo, el capitán de la Guardia Civil D. Rafael Pando Pedrosa, el cual queda disponible en la segunda región y afecto para haberes al 16.º Tercio.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Director general de la Guardia Civil e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Dirección general de instrucción y administración**Sección de Infantería****CONCURSOS**

Circular. Se anuncia el concurso de la vacante de auxiliar de Somatenes que existió en la octava región, con residencia en Cangas de Onís (Oviedo), la que ha de ser cubierta por comandante o capitán de la escala activa del Arma de Infantería. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, las que serán cursadas reglamentariamente, teniendo en cuenta lo prevenido en el apartado L del real decreto de 21 de mayo de 1920 (D. O. núm. 113), y en las reales órdenes de 3 de octubre de 1924 (D. O. núm. 223) y de 4 de noviembre último (D. O. núm. 246).

11 de enero de 1926.

Señor...

RESERVA

Se concede el pase a la reserva, por tenerlo solicitado, al capitán de In-

fantería (E. R.) D. Elías Domech Carruana, disponible en esa región, cobrando el haber mensual que le señala el Consejo Supremo de Guerra y Marina por el regimiento reserva Valencia, 23, al que quedará afecto.

11 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Caballería**ASCENSOS**

Se rectifica la real orden circular de 4 de julio de 1919 (Anuario Oficial núm. 149), en el sentido de que el verdadero nombre del comandante de Caballería D. Moisés López del Aino, es como queda dicho y no el de Moisés, con que figura en la citada disposición.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se concede el empleo de alférez de complemento de Caballería al suboficial acogido a los beneficios del voluntariado de un año, del regimiento Lanceros de España, séptimo de la mencionada Arma, D. Pablo de Castro Valero.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la sexta región.

Se concede el empleo de alférez de complemento de Caballería al suboficial acogido a los beneficios del voluntariado de un año, del regimiento Lanceros de España, séptimo de dicha Arma, D. Sosthenes Pignatelli de Aragón y Lanz.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la sexta región.

Se concede el empleo de alférez de complemento de Caballería al suboficial acogido a los beneficios del voluntariado de un año, del regimiento Dragones de Montesa, 10.º de dicha Arma, D. Federico Tio Spuche.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la cuarta región.

DESTINOS

El soldado del segundo regimiento de Artillería de Montaña, Celerino Fernández Prieto, pasa destinado, con la categoría de herrador de tercera,

de Cazadores Alfonso, XIII, 24.º de
Caraballera.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la sexta
región.

Señor Interventor general del Ejér-
cito.

INUTILES

Se desestima petición de ingreso en
Invalídos, por no hallarse compen-
dado en el cuadro de 8 de marzo de
1877, al soldado Dionisio Jiménez
Gómez, del regimiento Cazadores de
Alicante, 14.º de Caballería, inutili-
zado a consecuencia de herida recibi-
da por bala enemiga, concediéndose-
le el retiro por inútil, señalándole
el Consejo Supremo de Guerra y Ma-
rina el haber pasivo que le corres-
ponda.

9 de enero de 1926.

Señor Comandante general de Melilla.

Señores Presidente del Consejo Supre-
mo de Guerra y Marina e Inter-
ventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer
matrimonio con doña María de las
Mercedes Díez Muntade, al alférez
de Caballería D. Antonio Esquivias
Salcedo, con destino en el regimiento
de Cazadores Alfonso XII, 21, y alu-
mo de la Escuela de Equitación Mi-
litar.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la segunda
región.

Señores Capitán general de la primera
región y Director de la Escuela de
Equitación Militar.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer
matrimonio al teniente de Artillería
D. Carlos Parallé de Vicente, del re-
gimiento de Plaza y Posición, 1, con
doña María Josefa Martín Gutiérrez,
y al de igual empleo y Arma D. Ja-
lián Trujillo y Luis, del regimiento
mixto de Melilla, con doña Felisa O-
brán Velarde.

11 de enero de 1926.

Señores Capitán general de la sépti-
ma región y Comandante general de
Melilla.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

ABONOS DE TIEMPO

Se concede el abono de tres años,
nueve meses y veinticinco días, para

efectos de retiro, que sirvió como
obrero eventual en los Talleres del
Material de Ingenieros, al auxiliar
de Taller de los Cuerpos Subalternos
de dicho Cuerpo, D. León Gómez Gar-
cía, con destino en el sexto regimen-
to de Zapadores Minadores.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la octava
región.

Señores Presidente del Consejo Supre-
mo de Guerra y Marina.

ASCENSOS

Por reunir las condiciones preve-
nidas, se promueve al empleo de al-
ferez de complemento de Ingenieros,
con la antigüedad de esta fecha, al
suboficial D. Rafael Portillo Ormae-
chea, del tercer regimiento de Zapa-
dores Minadores, quedando afecto al
citado regimiento y adscripto a la Ca-
pitania general de la segunda región,
para caso de movilización.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la segunda
región.

INUTILES

De acuerdo con lo informado por el
Consejo Supremo de Guerra y Marina
en 23 de diciembre próximo pasado,
en expediente incoado en la plaza de
Coruña, se deniega el ingreso en el
Cuerpo de Invalídos al soldado de
Ingenieros José Martínez Martínez,
del segundo regimiento de Zapadores
Minadores, el cual causa baja en el
Cuerpo al que pertenece por fin del
presente mes, cuando, en el percibo
de haberes que disfruta, y haciéndose-
le, por dicho Consejo Supremo, el se-
ñalamiento de haber pasivo que le
corresponda.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la octava
región.

Señores Presidente del Consejo Supre-
mo de Guerra y Marina, Capitán
general de la primera región e In-
terventor general del Ejército.

SERVICIOS DE INGENIEROS

Se aprueba para ejecución por ges-
tión directa y cargo a la dotación
de los «Servicios de Ingenieros» el
Presupuesto de reparación de la fa-
chada y cubierta de la Iglesia del
carteral de San Juan de Dios de Oli-
venza, que una vez deducida la parti-
da que figura en el presupuesto com-
plementario del mismo, cuyo importe
habrá de ser satisfecho por el capítu-
lo primero, artículo único, del vigenta
presupuesto, según precepta la real
orden circular de primero de julio

de 1924 (D. O. núm. 147), asciende
a la cantidad de 4.430 pesetas.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la primera
región.

Señores Intendente general militar e
Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta al servicio ac-
tivo, al teniente de Ingenieros D. Jo-
sé Enríquez Larrondo, de reemplazo
por enfermo en esa región, en la que
da disponible, hasta que le correspon-
da obtener colocación.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la octava
región.

Señor Interventor general del Ejér-
cito.

DUQUE DE TETUAN

Intendencia General Militar

CIRCULARES

Circular. Se hacen extensivos los
beneficios que otorga la real orden
circular de 29 de julio último («Dia-
rio Oficial» núm. 167), al personal
de los Cuerpos de Intendencia, Inter-
vención y Sanidad Militar, en comi-
sión en los buques hospitales «Villa-
real» y «Andalucía», en la forma y
con las limitaciones que en la misma
se establecen.

9 de enero de 1926.

Señor...

Se aprueba y declara con derecho
a la dieta que reglamentariamente
corresponda, según pernoctare o no
en su residencia habitual, la comisión
desempeñada en el día 18 de septiem-
bre último por el comandante de In-
fantería D. Nicolás González Delayo,
ayudante de campo del General de la
segunda brigada de la tercera divi-
sión.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la segunda
región.

Señor Interventor general del Ejér-
cito.

Se aprueba y declara con derecho a
la dieta que reglamentariamente co-
rresponda, según pernoctare o no en
su residencia habitual, la comisión
desempeñada en el día 18 de septiem-
bre último por el comandante de Esta-
do Mayor D. Francisco Hualgo Sán-
chez, con destino en la segunda briga-
da de la tercera división.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la segunda
región.

Señor Interventor general del Ejér-
cito.

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, para Jaca (Huesca), al teniente de Intendencia, con destino en la General Militar, D. Ernesto Navarro Akiba.

11 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Intervención**ASCENSOS**

Se promueve al empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, a los auxiliares y escribiente del cuerpo de Intervención Militar, comprendidos en la siguiente relación, disfrutando en el empleo que se les confiere la efectividad de 22 de diciembre próximo pasado.

9 de enero de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

A auxiliar mayor

D. Antonio Torres Díaz, de las oficinas de la Intervención de Tenerife.

A auxiliar de primera

D. José González Parra, de las oficinas de la Intervención de la primera región.

A auxiliar de segunda

D. Fernando Báez Sánchez, de las oficinas de la Intervención de Gran Canaria.

A auxiliar de tercera

D. Manuel Ruiz Muñoz, de las oficinas de la Intervención de la segunda región.

Se promueve al empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos a los conserjes y ordenanzas del cuerpo de Intervención Militar que figuran en la siguiente relación asignándoles en el empleo que se les confiere la efectividad de 13 de diciembre pasado.

9 de enero de 1926.

Señores Capitanes generales de las segunda, tercera, cuarta y séptima regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

A conserje mayor

D. Joaquín Fernández García, de las Oficinas de la Intervención de la séptima región.

A conserje de primera

D. Eduardo Llácer Hervás, de las Oficinas de la Intervención de la segunda región.

A conserje de segunda

D. Antonio Martorell Perelló, de las Oficinas de la Intervención de la cuarta región.

A conserje de tercera

D. José Díaz Salado, de las Oficinas de la Intervención de la tercera región.

CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCIÓN

Se concede el ingreso como escribiente en el Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar, al sargento de Intendencia, con destino en el primer regimiento, D. Manuel Aguilar Expósito, disfrutando en el empleo que se le confiere la efectividad de esta fecha y causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo al que pertenece.

9 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar**COMISIONES**

De conformidad con lo dispuesto por real orden de 26 de diciembre del año próximo pasado («Gaceta» del 29), inserta en el «Diario Oficial» número 290, se designa al comandante médico D. Servando Barbero Saldafia, con destino en el Instituto de Higiene Militar, para formar parte de la Comisión encargada de redactar las bases para la reorganización y funcionamiento del Instituto Técnico de Comprobación a que hace referencia el artículo adicional del real decreto de 22 del citado mes de diciembre.

11 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

RESERVA

Se concede el pase a situación de reserva, al comandante médico, con destino en los Grupos de Hospitales de Melilla, D. Rafael Fernández Fernández, con el haber mensual de quinientas sesenta pesetas, a reserva de lo que le asigne el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que le serán abonadas, a partir de primero de febrero próximo, por el octavo regimiento de Sanidad, al que queda afecto, por fijar su residencia en La Coruña.

11 de enero de 1926.

Señor Comandante general de Melilla.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de las Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor Ministro, se dispone lo siguiente:

Sección de Intendencia

Circular. Para conocimiento de las clases de segunda categoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 24 del reglamento

por el que se rige la Sociedad de Socorros Mutuos de las mencionadas clases, se publica la siguiente relación de los suboficiales elegidos en los Cuerpos y dependencias de esta guarnición, en la forma que determina el expresado artículo y circular de esta Sección, resultando elegido, por mayoría de votos, el de dicha categoría del regimiento Vas Rás, 50, D. Carlos Segura Sánchez.

9 de enero de 1926.

Señor...

Votación del regimiento Inmediato Rey, 1: Suboficial, D. Carlos Segura Sánchez, del regimiento Vas Rás, 50.

Votación del regimiento Saboya, 6: Suboficial, D. Emilio Araclí Garrido, del mismo.

Votación del regimiento Asturias, 31: Suboficial, D. Carlos Segura Sánchez, del regimiento Vas Rás, 50.

Votación del regimiento León, 38: Suboficial, D. Carlos Segura, del regimiento Vas Rás, 50.

Votación del regimiento Gavadonga, 40: Suboficial, D. Carlos Segura, del regimiento Vas Rás, 50.

Votación del regimiento Vas Rás, 50: Suboficial, D. Carlos Segura, del mismo.

Votación del batallón de Instrucción: Suboficial, D. Valentín Izquierdo de Lamo, del mismo.

Votación del batallón Montaña, Lanzarote, 9: Suboficial, D. Ramón Sobremonte, del regimiento reserva de Alcalá, 3.

Votación del batallón Montaña Fuerteventura, 10: Suboficial, D. Ramón Sobremonte, del regimiento reserva de Alcalá, 3.

Votación de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio: Suboficial, D. Ramón Sobremonte, del regimiento reserva de Alcalá, 3.

El jefe de la Sección.
Antonio Losada

Sección de Artillería**DESTINOS**

Circular. El cabo Ricardo Fernández Rodríguez y artilleros Julio Fragua Andrés, Lázaro Arteche Ugarte-mendiya y Eusebio Sanz Asensio, que prestan sus servicios en la Escuela

Tiro de campaña (primera sección) se incorporarán al 12 regimiento de Artillería pesada 2.º, 11 y 13 regimientos de Artillería ligera, respectivamente, de los cuales proceden; siendo reemplazados por dichos cuerpos con otros de igual clase que del último reemplazo instruidos reúnan las condiciones reglamentarias, comunicando los nombres de los designados a este Ministerio y causando el alta y baja correspondiente en la revista de comisario del próximo mes de febrero.

8 de enero de 1926.

Señor...

Excelentísimos Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor general del Ejército.

El jefe de la Sección
Alfredo Corras

PARTE NO OFICIAL

Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Balance del cuarto trimestre de 1925

DEBE	En valores del Estado		En metálico	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Existencia en fin de septiembre de 1925	171.500	>	24.787	21
Recibido por cuotas en el trimestre	>	>	21.007	35
Idem por los intereses de los valores depositados en el Banco de España.....	>	>	888	>
<i>Suma el debe</i>	171.500	>	46.682	56
H A B E R	Pesetas	Cts.		
Pagado a la legataria del socio fallecido, D. Agustín Cánovas Frutos.....	2.500	00		
Idem a la de D. Julián Ballesteros	2.500	00		
Idem a la de D. Vicente Gómez Vallejo.....	2.500	00		
Idem a la de D. Francisco López Ortiz.....	2.500	00		
Idem a la de D. Lorenzo Jiménez Otero	2.500	00		
Idem a la de D. Arturo Díaz Marín.....	2.500	00		
Idem a la de D. Desiderio Portolés Lasobras.....	2.500	00		
Idem a la de D. Dionisio López García, importe de las cuotas abonadas por éste, durante su permanencia en la Sociedad a la cual ha dejado de pertenecer como comprendido en el artículo 23 del reglamento.....	557	55	18.653	10
Por una chapa de metal y su colocación en la caja de caudales de la Sociedad y un candado para el cuarto donde ésta se custodia	43	00		
Gratificación al auxiliar de la Directiva en el trimestre.....	225	00		
Por una factura de impresos de recibos	137	50		
Por las cuotas extraordinarias devueltas a los señores asociados que lo han solicitado.....	187	00		
Gastos de sellos para la correspondencia particular y operaciones del Banco de España.....	3	05		
<i>Existencia en fin de diciembre de 1925</i>	171.500	>	28.029	46

DETALLE DE LA EXISTENCIA

En valores nominales del Estado	171.500,00	>	
En cuenta corriente en el Banco de España	>	>	27.994,26
En metálico en depositaria.....	>	>	35,20
<i>Total igual</i>	171.500,00	>	28.029,46
Número de Socios en fin de septiembre de 1925	1.138		
Altas.....	1		
<i>Suman</i>	1.139		
Bajas por fallecimiento.....	?)		
Idem a voluntad propia.....	2 10		
Con arreglo al artículo 23 del reglamento	1)		
Quedan en fin de junio de 1925.....	1.129		

El Depositario,
José Zambrano

V.º R.º
El Recaudante,
Carlos Lamer

Madrid 31 de diciembre de 1925.
Interviene: El Contador,
Joaquín Martínez

Materia: Faltas del Depósito de la Guerra.